REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY

Bogotá D.C., cinco (5) de noviembre de dos mil veinte (2020)

EXP. N°2019-00576.

En atención a la solicitud que antecede y previo a dar trámite a la misma, requiérase al abogado Hamilton Andrés Gómez Bravo, para que acredite la calidad con que actúa, toda vez que conforme se dispuso en providencia del 9 de julio de 2019 (fls.15 y 16), en el presente asunto se reconoció como apoderada de la parte demandante, a la doctora Dayana Esther Arrieta Lora.

Notifiquese,

JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY

La presente providencia se notifica por anotación ESTADO N°106, fijado hoy 6 DE NOVIEMBRE DE 2020 a la hora de las 8:00 A.M.

Martha Isabel Barrera Vargas

Firmado Por:

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 26 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 6bccd1e8e326dad16aa7dc3b7a8ec4efad7064204368442ca1bef03953df2b42

Documento generado en 05/11/2020 01:06:18 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica